

Señora Directora

DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

Referencia: Expediente No. NC2017/0012392

Asunto: Solicitud de patente para: PAQUETE QUE COMPRENDE UNA
PILA DE MATERIAL DE PAPEL TISÚ ABSORBENTE Y UNA
ENVOLTURA

Solicitante: ESSITY HYGIENE AND HEALTH AKTIEBOLAG

Fecha de solicitud: 30 de noviembre de 2017

RESPUESTA A SEGUNDO EXAMEN DE PATENTABILIDAD

ANDRÉS RINCÓN USCÁTEGUI, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado de la sociedad solicitante de la patente de la referencia, doy respuesta al Oficio No. **12798**, notificado el 02 de diciembre de 2019.

I. EN CUANTO A LA SUPUESTA FALTA DE CLARIDAD Y CONSICIÓN

I.1. Difiero respetuosamente de la opinión del Examinador respecto a la supuesta falta de claridad de las Reivindicaciones 1 a 8, 20 a 22 y 30 a 33, ya que las “*cargas de impresión por pistón*” allí mencionadas no corresponden a resultados a alcanzar, sino a propiedades o parámetros técnicos del paquete reclamado. Tal como se expresa en la Página 56, líneas 14-15 del Capítulo Descriptivo estos parámetros son un indicador de la fuerza ejercida por la pila hacia la envoltura respectiva. Así entonces, y de acuerdo con lo estipulado para reivindicaciones por parámetros en la Guía Para Examen De Solicitudes De Patente De Invención Y Modelo De Utilidad (Guía de la SIC)¹, dichas cargas de impresión deben ser admitidas puesto que estas corresponden a propiedades características del paquete, que además son mensurables y determinadas sin ambigüedades a través de equipos estándar conocidos para el testeo de materiales. El presente Capítulo Descriptivo claramente

¹ Superintendencia de Industria y Comercio, Guía para Examen de Solicitudes de Patente de Invención y Modelo de Utilidad (Bogotá, Colombia, 2014). Sección 2.6.5.9

describe en las Páginas 62-64 el método de medición de dicha carga de impresión por pistón, en el cual además, se establece que el mismo se realiza mediante una máquina de prueba universal Z100 suministrada por Zwick/Roell². Adicionalmente, y de acuerdo con la Guía de la SIC¹, el producto reclamado no se encuentra únicamente definido por dichos parámetros. Por el contrario, estos se acompañan de las demás características esenciales que definen el paquete tales como sus componentes, el tipo de material de papel y la densidad de dicho paquete. De acuerdo con lo anterior, el Examinador debe considerar las cargas de impresión por pistón como propiedades que definen el producto reclamado y no como un resultado a alcanzar.

I.2. De igual forma, difiero respetuosamente de la opinión del Examinador en cuanto a las objeciones de concisión sobre las expresiones “*material de tejido estructurado*” y “*material en trama continua*”.

Respecto a la primera expresión, la Solicitante desea recalcar que a la fecha de la invención, el término “*material de tejido estructurado*” tenía un alcance conocido para la persona normalmente versada en la materia, el cual además se evidencia en el artículo “*Tappi Tissue 360*” publicado en marzo de 2015 aquí adjunto. Dicho documento divulga varios de los procesos más conocidos para la fabricación de materiales de tejido estructurados tales como TAD, UCTAD, ATMOS y NTT (Página 17-19). Así mismo, deseo llamar la atención al Examinador con respecto a los Ejemplos, en cuanto a que es bien conocido en la práctica de patentes que los mismos son únicamente de carácter ilustrativo y no deben en ningún caso, limitar el alcance de la invención. Así entonces, no solo una persona versada en la materia reconocería el alcance de la expresión “*material de tejido estructurado*”, sino que el limitar la invención a los materiales ejemplificados restringiría injustamente el alcance de la protección a la que la Solicitante tiene derecho.

Respecto a la segunda expresión, deseo aclarar que la misma se refiere a una forma de presentación del material de papel tisú absorbente mencionado en las Reivindicaciones 28 y 29, y no a una serie de nuevos materiales por definir. El Capítulo Descriptivo menciona en la Página 16, líneas 23-25 y Página 17, líneas 1-2 que “*Un material continuo formará naturalmente una trama continua ya que al jalar cualquier material para formar una*

² https://www.zwickroell.com/-/media/files/sharepoint/vertriebsdoku_pi/08_437_single_screw_testing_machine_pi_en.pdf

primera hoja, siempre implicará que el material forme una segunda hoja próxima que se arrastra junto con la primera hoja”. Así entonces, la expresión “material en trama continua” corresponde a la forma de presentación continua del material de papel tisú absorbente cuyas características esenciales y alcance ya han sido previamente definidos en el Capítulo Reivindicatorio, por ejemplo en la Reivindicación 9.

I.3. Tal como se discutió en el numeral I.1 de la presente sección, las cargas de impresión por pistón que actualmente diferencian las Reivindicaciones 3-8 corresponden a parámetros del paquete reclamado, y no a resultados a alcanzar. Por tanto, sería equívoco considerar que tales Reivindicaciones divulgan materia repetida.

II. ARTE PREVIO

El Examinador indica que los siguientes documentos son relevantes para la patentabilidad del Capítulo Reivindicatorio de la presente solicitud:

Tabla 1. Arte previo determinado por el Examinador respecto de la patentabilidad de la presente invención, con base en la fecha de prioridad de la presente solicitud: 22 de junio de 2015.

No.	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 2013/0269893	<i>“Stack of a plurality of cellulose-containing absorbent towels and a process for manufacturing the stack”</i>	17 de octubre de 2013
D2	WO 2014/098667	<i>“Package comprising a stack of z-folded web material”</i>	26 de junio de 2014

III. EN CUANTO A LA FALTA DE NOVEDAD

El Examinador argumenta que la materia reclamada en la Reivindicación 1 carece de novedad a la luz de las enseñanzas de D1 y D2, debido a que, aparentemente, las características técnicas del paquete de material de papel tisú absorbente ya habían sido divulgadas en dichos documentos.

A este respecto, es importante resaltar en primer lugar que la carga de impresión por pistón a nivel de impresión de 3 mm IM3 menor a 130N divulgada en la presente Reivindicación 1, corresponde a una propiedad técnica del paquete de material de papel

tisú absorbente reclamado y no a un resultado a alcanzar tal y como se aclara en la sección I del presente memorial. Dicha carga de impresión por pistón es una propiedad indicativa de *la fuerza ejercida por la pila sobre el material de envoltura*, siendo por ende adecuada para definir la estructura de un paquete de material de papel tisú. Lo anterior, considerando además que corresponde a una propiedad fácilmente comparable para una persona versada en la materia al poder ser determinada sin ambigüedades a través de equipos estándar conocidos en la técnica.

Adicionalmente, es importante resaltar que la propiedad definida en la Reivindicación 1 es esencial para el presente desarrollo y contribuye de manera directa a la solución del problema técnico, toda vez que indica que la fuerza de recuperación ejercida por la pila altamente comprimida sobre el material de envoltura es relativamente baja, a pesar de que dicha pila tiene una densidad alta (D0 de 0.20 a 0.35 kg/dm³) (Reivindicación 1 y Página 6). Lo anterior revela que, además de cumplir una función de protección y transporte, la envoltura mantiene la pila en un estado comprimido.

Así las cosas, la presente invención reviste de novedad en cuanto que D1 ni D2 divulgan valores iguales o equivalentes a la carga de impresión por pistón característico del paquete aquí reclamado y, por ende, ninguno de los empaques descritos en dichos documentos podría alcanzar una densidad relativamente alta sin causar daño sustancial a la calidad del material de papel tisú del paquete (Página 22, líneas 4-7), obtenido mediante el presente desarrollo, ni solucionar el problema técnico que enfrenta la solicitud.

De hecho, una persona normalmente versada en la materia no podría inferir las cargas de impresión por pistón reclamadas a partir de dichos documentos ya que, tal como se define en la Página 52, líneas 1-7 del Capítulo Descriptivo, alcanzar los valores mencionados de dicha carga de impresión por pistón en un paquete requiere que se lleve a cabo un procesamiento específico durante su manufactura. En otras palabras, una persona versada en la materia sería capaz de identificar fácilmente que mediante los métodos de producción descritos por D1 y D2 y empleados en la manufactura de los empaques allí descritos, no sería posible obtener la *carga de impresión por pistón* característica del paquete reclamado.

En particular, el método de fabricación empleado para la producción del paquete de la presente solicitud comprende los pasos de: formar una pila de papel tisú absorbente; comprimir cada porción de la pila en una dirección a lo largo de la altura para asumir una altura temporal de $c1 \times H0$, en donde $H0$ es la altura seleccionada del paquete y $c1$ es entre 0.30 y 0.95; y aplicar la envoltura a la pila (Página 19, líneas 12-19). Lo anterior indica que el presente método involucra la compresión de la pila a una altura temporal $H1$ la cual es menor que la altura del paquete $H0$, y sobre la cual se aplica la envoltura. Así, son estas condiciones específicas de procesamiento las que permiten alcanzar el valor definido de *carga de impresión por pistón* característico del paquete reclamado.

En contraste, D1 describe un paquete que tiene una densidad relativamente alta, la cual, de acuerdo con las Figuras 3 a 6, es sometida a varios métodos de compresión para alcanzar las densidades deseadas. No obstante, D1 no divulga que ninguno de estos métodos implique compactar temporalmente el paquete a una altura de 0.30 a 0.95 de la altura resultante deseada de dicho paquete.

De manera similar, D2 es una mera descripción de un paquete convencional doblado proporcionado con una envoltura que puede ser fabricado empleando métodos convencionales de manufactura. Así mismo, D2 no divulga ni sugiere un paso de “sobre compactamiento” del paquete tal como se define en la presente solicitud.

De acuerdo con lo anterior, una persona versada en la materia no solo entendería que la carga de impresión por pistón es una característica estructural válida para definir la interacción entre la pila y el material de envoltura, sino que además sabría que mediante las enseñanzas de los documentos de D1 o D2 no sería posible obtener paquetes con la carga de impresión por pistón aquí reclamada, toda vez que la condición estructural de los paquetes divulgados por los documentos citados no requiere que se realice el grado de compactación que demanda la presente solicitud. Consecuentemente, habiendo aclarado que la carga de impresión por pistón es un parámetro legítimo que indica una propiedad característica del producto reclamado, que no solo es fundamental para solucionar el problema técnico sino que no es posible definir de ninguna otra forma, resulta evidente que los documentos D1 o D2 no anticipan esta característica de forma ni directa ni implícita. En consecuencia, se concluye que la presente invención reviste de novedad.

IV. PETICIÓN

Considerando que se ha dado respuesta a todas las objeciones formuladas por la Dirección de Nuevas Creaciones, solicito proceder al otorgamiento de la solicitud de patente.

V. ANEXOS

1. Artículo: "*Tappi tissue 360*", spring/summer 2015, páginas 16-23: "Sheet Structure Process Effect on Tissue Properties".

Señora Directora,

ANDRÉS RINCÓN USCÁTEGUI

C.C. 79.780.910 de Bogotá

T.P. 114.908

COLO-11256-0841-0503-1

LAC\LAC\ID-306285\WPC11256